

Sesión Extraordinaria No.41-2025

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA N°41-2025

2 Acta de la Sesión Extraordinaria número cuarenta y uno del 20 de noviembre del
3 año dos mil veinticinco, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro,
4 en la Municipalidad, al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos
5 exactos, llevada de manera presencial presidida por el **Presidente** Alejandro Arias
6 Ramírez, con las asistencia de los **Regidores Propietarios**: Alba Luisa Galeano
7 Núñez, Luis Montoya Ayala(se retiró), Álvaro Loghan Jiménez Castro y Lorena
8 Barrantes Porras y los **Regidores Suplentes**: Adonay Jiménez Salas, Emmanuel
9 Jiménez Cruz, Andryk Morales Rodríguez(se retiró), Vivian de los Ángeles Fuentes
10 Rojas y Karla Quesada Cordero. **Síndicos Propietarios**: Jesús Alberto Alfaro
11 Ulate, Manuel Ocampo Vindas y Sara María Cortes González.

12 **Ausentes sin justificación por escrito**: Yadira del Carmen Zeledón Palma (Síndica
13 Suplente), José Luis Espinoza Rojas (Síndico Suplente).

14 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

15 Lcdo. Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal.

16 Mariela Quirós Campos-Vicealcaldesa Municipal.

17 Juanita Villalobos Arguedas- Secretaria del Concejo Municipal

18 Lcda. Maricel Murillo Barrantes-Asesora Legal del Concejo Municipal.

19 Lcdo. Emmanuel Madrigal Román-Asesor de la Municipalidad.

20 **ORDEN DEL DÍA:**

21 **ARTICULO I.**

22 **Comprobación del cuórum**

23 **ARTICULO II- Audiencias:**

24 **1- Lcdo. Emerson Mora Aguirre-Auditor Municipal; con el objeto de que**
25 **presente el Informe No. MMO-AI-INF-02-2025”**

26 **2- Licenciada Mary Munive Angermuller -Ministra de Salud para que se**
27 **refiera a los siguientes temas:**

28 **a. Ley N°24251.**

29 **b. Nuevo Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos**

30 **Ordinarios.**

1 **ARTÍCULO III**

2 **Cierre de Sesión**

3 **ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

4 **INCISO N°1:** Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete
5 horas con cuarenta y cinco minutos exactos.

6 **INCISO N°2:**

7 Con la Presidencia del Regidor Alejandro Arias Ramírez, se conoce lo siguiente:

8 **ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIAS**

9 **INCISO N°3:** Lcdo. Emerson Mora Aguirre-Auditor Municipal I; con el objeto de
10 que presente el Informe No. MMO-AI-INF-02-2025”

11 Se omite esta audiencia, ya que se va a trasladar para otro día.

12 **ENTERADOS**

13 **INCISO N°4: Licenciada Mary Munive Angermuller -Ministra de Salud para**
14 **que se refiera a los siguientes temas:**

15 a. Ley N°24251.

16 b. Nuevo Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos
17 Ordinarios.

18 La Licenciada Mary Munive Angermuller -Ministra de Salud procede a explicar lo
19 correspondiente a la Ley N°24251 y su Reglamento para la Gestión Regionalizada
20 de Residuos Sólidos Ordinarios.

21 Muchísimas gracias por la invitación para poder explicarles en alguna medida toda
22 la problemática que tenemos; desde abril 2024, cuando ustedes justamente fueron
23 electos y que pretendíamos contarle a conocer, lo de la crisis en la que nos
24 encontramos ¿De cuáles son las herramientas que ha brindado el Ministerio de Salud
25 para poder solventar a corto plazo esto que ya se nos viene? Yo creo que primero
26 que quiero destacar es que la generamos desde ese primer día un proyecto de ley, el
27 proyecto de ley 24251. ¿lo que pretende es tener una visión de fortalecimiento del
28 Ministerio de Salud, en qué sentido?, en revisar; dentro de las competencias en
29 gestión de residuos, a sabiendas de que los gobiernos locales no habían podido
30 generar las soluciones suficientes para gestionar; esto de que los Ministerios de

1 Salud, no lo han podido resolver, si la gran área metropolitana está para colapsar,
2 entonces trasladémonos a la rectoría. Desde las competencias para generar nueva
3 infraestructura del Ministerio de Salud. ¿Con qué fin? Con el fin de poder disponer
4 no solamente de los lugares con una visión país y no tan politizada, sino también
5 valorar lo comunitario y técnicos, porque muchos de los lugares que de alguna forma
6 se han destinado; sí se han obstaculizado a posteriori por otras razones que no son
7 las que responden a la necesidad del país y ahí es donde nos encontramos en este
8 momento contra el lado de residuos de más de 300 km, por ejemplo, de la región
9 brunca, porque ellos no tienen una forma de responder hasta aquí mismo. Pero, por
10 ejemplo, también a la gran área metropolitana hasta Limón. Entonces elimina,
11 siendo las zonas periféricas las que responden las necesidades de la mala gestión de
12 muchos años de la Gran Área Metropolitana. Aquí es nuevamente. Y
13 desafortunadamente más de 20 años que se dijo que tenía que tener una respuesta a
14 esta problemática y no se hizo en el momento. ¿Y para variar, ¿verdad? Siempre se
15 pretende trasladar la pelota al Gobierno Local que sigue o al Gobierno central, que
16 sigue, y no resolver las cosas, las cosas de raíz. ¿Qué fue lo que pasó? ¿Se presentó
17 ese proyecto? Encierran malabares a nivel de la Asamblea Legislativa, la Comisión
18 de Ambiente ha sido lo más ineficiente que hay en este mundo para poder solucionar
19 un problema que en ese momento era crítico, era urgente y se les socializó no
20 solamente a los diputados y antes a la Comisión de Ambiente, sino se fue casi que
21 cantón por Cantón. A comentarles que era lo que venía y cuál era la problemática
22 que se hacía y todo eso lo tengo consignado para que después nadie diga no pasó, y
23 ahí es donde empezaron a transformar este proyecto de ley en donde ahora en su
24 última versión, imagínese que están pretendiendo llegar a un acuerdo con la Unión
25 de Gobiernos Locales con la diputada Katherine Moreira donde dice, nosotros lo
26 que queremos es más bien que el Ministerio de Salud nos haga los planes
27 reguladores para que dentro de esos planes reguladores podamos ver en dónde
28 ponemos los residuos. Señoras y señores, eso es atolillo con el dedo. ¿Cuánto están
29 tardando hacer los planes reguladores? Hay lugares que no les interesa tener planes
30 reguladores porque obviamente hay intereses muy profundos en tener el mando de

1 lo que es la zonificación y dar el uso de suelo. Cuando les interesa eso, es decir, le
2 que el País se inunda en basura. Y otro es tener de alguna forma una visión muy
3 corta cerca de quien puede gestionar los proyectos. Ahí fue donde nuevamente de e
4 igual pretenden tener un proyecto que no soluciona el problema. Es que todas las
5 propuestas de sustitución de mejora de modificación que no llevan a una solución
6 real del problema, el Ministerio de Salud no las apoya. ¿Qué pasó entonces al ver
7 no solamente la transformación adelante de este proyecto de ley? ¿Sí que entonces
8 nosotros como potestad sacamos un reglamento de regionalización en donde
9 dividimos al país, en las 7 regiones ¿con qué fin? ¿Con el fin de obligarlos a cumplir
10 lo que dice la ley? Que cada uno de los gobiernos locales no solamente se
11 responsabiliza de la gestión de sus residuos, sino que a sabiendas también de que
12 los gobiernos locales, muchas veces por problemas presupuestarios, no pueden tener
13 esa visión de solución. Entonces se sumen como región y puedan dentro de su región
14 resolver el problema. ¿Entonces de eso se tiene una estación de transferencia? O si
15 usted no sabe cómo contestar, pero la comunidad de la par es exitoso; en eso hágalo;
16 se hizo hasta un mapeo cantón por cantón brindado por el IFAM para poder
17 comparar hasta los precios. Porque hasta eso ni siquiera había transparencia en
18 cuanto a lo que se cobran a los diferentes cantones la misma empresa, por lo mismo,
19 sobre las cuáles son experiencias, actitudes, una mesa de trabajo técnica permanente
20 para que ustedes pudieran presentar los proyectos. Y nuevamente llegamos a nada,
21 pero salió lo del Reglamento que si tenemos la competencia para hacerlo. Y ahí fue
22 donde entonces muchos de los alcaldes y concejos municipales empezaron a sentir
23 el problema. ¿Por qué? Porque lo primero que hay que hacer es tener una noción de
24 que existe un problema para poder buscarle una solución. Pero como la solución
25 para todos era seguir pagándole y trasladar la responsabilidad a otro cantón, la otra
26 provincia o hasta otra localidad, de ahí nadie el problema. Más fácil, así le tiro la
27 basura a la otra provincia. Pero cuando usted sí tiene que ver cómo gestiona y cuando
28 usted le están cobrando tres veces más de lo o que cuestan los residuos, entonces
29 esto empieza a ver el problema. Y ahí fue donde vemos el problema de la Gran Área
30 Metropolitana se unieron y dijimos, necesitamos ayuda. Necesitamos ver cómo

1 solucionamos con este reglamento, no podemos, porque ahí lo único que les queda
2 es la Uruca pronto en cierre y el de Huaso que están haciendo en los últimos
3 sobrevuelos. Porque realmente la vida útil. Ahí casi que yo entrego el Gobierno. ¿Y
4 para de contar? Entonces, eso es lo único que recibe el 60% de la basura que se
5 produce la población, porque la gran área metropolitana es la que produce la mayor
6 cantidad. Y ya no va a tener. ¿Y entonces qué va a pasar esas 35 Municipalidades
7 que van al Huaso a dónde van a ir? ¿Ustedes ya han visto todos los problemas que
8 pasan? De contratos que alguna vez se generaron con la misma empresa en donde
9 se traslada a la basura, sí, a la zona atlántica, imagínese lo que es esa fila de carros
10 ahí en la Ruta 32. ¿O aquí verdad? En donde ustedes saben que tienen la central
11 norte, me refiero a mucho, a la provincia Alajuela depositando acá; siendo el cantón
12 central los que más produce basura. Y ahí es donde bueno, sorpresa. Obviamente
13 ellos quieren seguir trasladando la basura a otras comunidades. Bueno, sí reciclo y
14 quito el 25% porque le quito el papel todo lo que es plástico, todo lo que es metal,
15 que es el 50%, que es todo lo que es orgánico, que huele feo, que puede ser lixiviados
16 y que todo el mundo se queja. ¿Ah, pero todo El Mundo llega y lo bota verdad? A
17 la basura, que estamos a 75% y cada 25% de ahí no es bueno hacer 5 a 10%. Son
18 cosas electrónicas y cosas que son de manera especial, pero que cada una de las
19 Municipalidades se responsabiliza a depositar. No hay problema. Trasládalo, pero
20 es un 10 a 15%. no es el 100%. ¿Por qué? Porque ustedes lo han visto solamente el
21 4%. de la basura que se puede en el País se recicla. ¿Y eso realmente es alarmante
22 porque nos estamos enterrando en basura, entonces, como lo venía diciendo, ahora
23 esas 14 municipalidad de la Gran Área Metropolitana, a la cual les invito a ustedes
24 también dijeron no podemos más? Y no podemos más. Es necesitamos ver qué
25 hacen con ese reglamento, porque no solamente nos impide ver cómo gestionamos,
26 sino que se nos está muriendo la vida útil. ¿Y qué fue lo que nosotros le dijimos?
27 Presentamos a un paso a paso, Y en diciembre del 2022 teníamos ya la política para
28 lanzar. Y yo dije, no, porque vienen nuevas alcaldías, que después nadie nos diga
29 que no la conocían. Esperamos a abril que estuvieran electos las alcaldías a
30 presentarla y a lanzarla. Esta es la ruta de trabajo, esa es la política de gestión de

1 residuos para poder de alguna forma ustedes tener un norte. El proyecto porque era
2 urgente y empezamos a crear una puerta, un portafolio de proyectos y reglamentos
3 para tener nuevas tecnologías. ¿Y por qué sí los rellenos sanitarios ya son obsoletos?
4 Ya son, de alguna forma una tecnología que perfectamente puede sumar a otras
5 muchísimas muy novedosas que generan muchísimo menos. Digamos que. Impacto
6 en cuanto a contaminación se gestionen muchísimo mejor, pero que nosotros todavía
7 no conocemos. Y ahí es donde qué fue lo que hicimos. Empezamos a generar
8 nueva reglamentación.; para qué para que se mañana alguien viene aquí con una
9 nueva tecnología? No diga que el Ministerio de Salud, Ay, ni siquiera la conocía
10 menos que empezar a generar reglamentos, no, ya todos están. Y ahí es donde en
11 este portafolio de proyectos, a sabiendas de que presentamos un proyecto de ley y
12 ese proyecto de ley, se quedó ahí durmiendo el sueño de los justos y se ha
13 transformado de tal forma que no resuelven. Y responde, entonces dijimos, bueno.
14 Gran Área Metropolitana, vamos a generar el primer bio gestor de material orgánico.
15 Todo el orgánico de la Gran Área Metropolitana recíbanlo en este proyecto entre el
16 ICE y el Ministerio de Salud lo van a apalancar con recursos del Poder Ejecutivo. Y
17 así, entonces Área Metropolitana no tiene que estar trasladando su basura a otros
18 lados. La Plata nosotros la ponemos, o sea, yo no sé qué más quieren y eso se
19 presentó como un proyecto de ley. ¿Con qué fin?, con el fin de resolver y ahora
20 ustedes saben qué hay aquí hay otro relleno. Y ese es el relleno que de alguna u otra
21 manera, porque la misma empresa que está cerrando a nivel de la Gran Área
22 Metropolitana va a generar traslados de la basura. ¿Y eso es un privado, un privado
23 que no tiene regulación, eso de carecer de la parte tarifaria y donde hoy les puedo
24 decir que les cobran 1000 y pasado mañana que les cobra 10000 y quién les dice
25 que no? Y otras iniciativas que también están en evaluación. Y ahí fue donde
26 también nuevamente se vuelve a plantear por parte de la Comisión la semana pasada
27 con los 14 alcaldes que fueron creo que 5 al presentar en la Comisión de Ambiente,
28 y se sentaron ahí a decir, vean nosotros el gobierno local, somos los que estamos
29 sufriendo. Nosotros somos los que le vamos a tener que asumir y cobrar 3 veces más
30 a las personas para que paguen, nosotros somos los que conocemos nuestra

1 Comunidad. Señores diputados, ocupamos esta ley. ¿Y qué dijo la Comisión de
2 Ambiente? ¿O K vamos a convocar una vez más a la parte técnica para poder revisar
3 esto? Este es el absurdo, en hartazón, en la cual caemos nuevamente. En esta
4 Asamblea Legislativa por resolutiva, le importa muy poco lo que le vaya a pasar a
5 este país en cuanto a los residuos sólidos y que no genera propuestas de solución.
6 Otra mesa técnica sentémonos otra vez a tomar café y a ver cómo transformamos
7 esto; después de más de 1 año de haber puesto un proyecto; esa es la urgencia que
8 tiene la Comisión de Ambiente y ahí es donde nuevamente te citan la otra semana.
9 ¿Para volverse a sentar a una mesa técnica a qué? El problema ya está, la solución
10 ya está. ¿Que pretenden hacer con algo que alguna forma no tiene viabilidad para
11 poder resolver? Y nuevamente es seguir pateando, digamos que bola. ¿Para qué
12 termine el Gobierno y a otro le caiga de alguna forma este problema? Creo que yo
13 he sido muy responsable en el sentido de que llegué y vi un montón de
14 problemáticas; la socialicé. ¿Para qué? Para que después no hubiese entrado
15 responsabilidad al Ministerio de Salud, porque todo el mundo le gusta tirarle la
16 responsabilidad a otro, pero peor aún porque creo que la Comunidad va a ser la más
17 impactada con esto y esto de los Gobierno Locales, que son los que están pagando,
18 le va a tocar muy feo.
19 Les voy a presentar un poco de lo que es el proyecto del bio-gestor, para que ustedes
20 también lo mapeen y valoren, digamos, el apoyo a esta iniciativa.
21 El Alcalde Municipal -Anthony Fallas Jiménez procede a realizar varias preguntas
22 que de manera virtual preguntaron varios ciudadanos las cuales fueron abarcadas
23 por la Licenciada Mary Munive Angermuller -Ministra de Salud.
24 El Regidor Loghan Jiménez Castro pregunta acerca sobre las nuevas tecnologías
25 con el ICE, esta Institución va hacer la ejecutora.
26 La Licenciada Mary Munive Angermuller -Ministra de Salud externa que es poder
27 trabajar con el ICE, con proyectos de nuevas tecnologías, con máquinas muy
28 parecidas un relleno sanitario.
29 El Alcalde Municipal -Anthony Fallas Jiménez pregunta que si es una ley que los
30 Gobiernos Locales deban exigir la clasificación de los residuos a la ciudadanía.

1 La Licenciada Mary Munive Angermuller -Ministra de Salud
2 responde que la Ley 8839 *en su “Artículo 8- Funciones de las*
3 *Municipalidades. Las municipalidades serán responsables de la*
4 *gestión integral de los residuos generados en su cantón; para ello*
5 *deberán:*

6 *a) Establecer y aplicar el plan municipal para la gestión integral de*
7 *residuos en concordancia con la política y el Plan Nacional.*
8 *b) Dictar los reglamentos en el cantón para la clasificación, recolección*
9 *selectiva y disposición final de residuos, los cuales deberán responder*
10 *a los objetivos de esta ley y su reglamento”.*

11 Además, informa que esta semana se publicó el reglamento de olores,
12 lo cual vendría a medir el olor con el instrumento de un olfatómetro.
13 El Presidente Municipal-Alejandro Arias Ramírez agradece a la
14 Licenciada Mary Munive Angermuller -Ministra de Salud por su
15 presencia.

16 El Regidor Loghan Jiménez Castro la felicita por su labor y agradece
17 su presencia.

18 **ENTERADOS**

19 **ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN**

20 **INCISO N°5:**

21 **SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS**
22 **EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO ARIAS**
23 **RAMIREZ DA POR CONCLUIDA LA**
24 **SESION.U.L.....**

25 _____ _____
26 **Juanita Villalobos Arguedas** **Alejandro Arias Ramírez**
27 **Secretaria Municipal** **Presidente Municipal**